



RESOLUCIÓN No 10004

( 10 9 ENE 2019 )

*"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento"*

## EL DIRECTOR GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el numeral 5° del artículo 11° del Decreto Ley 4085 de 2011, el artículo 5° del Decreto 510 de 2012, el artículo 4° del Decreto 1459 de 2013, Decreto 916 de 2017 y,

## CONSIDERANDO

Que la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, fue establecida mediante Decreto 510 de 2012.

Que mediante los Decretos Nos. 1459 de 2013 y 916 de 2017, se modificó la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Que el cargo de Experto código G3 grado 07 de la planta de personal, adscrito al Despacho de la Dirección de Defensa Jurídica Nacional de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se encuentra actualmente vacante en forma definitiva.

Que **LAURA YAÑEZ RESTREPO**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.020.716.237, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de Experto código G3 grado 07, al que se ha hecho referencia, previstos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad conforme la Resolución No. 090 del 21 de mayo de 2017, Resolución No. 183 del 31 de mayo de 2017, Resolución No. 337 del 24 de agosto de 2017, Resolución No. 085 de 20 de febrero de 2018 y la Resolución No. 482 del 19 de septiembre de 2018.

Que atendiendo lo previsto en el Decreto 4567 del 01 de diciembre de 2011, se surtió la publicación de la Hoja de Vida de **LAURA YAÑEZ RESTREPO** como aspirante al cargo en mención, en la página web de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Que, en mérito de lo anterior,

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se efectúa un nombramiento."

---

RESUELVE

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario, a LAURA YAÑEZ RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía N°1.020.716.237, en el cargo de Experto código G3 grado 07 de la planta de personal, adscrito al Despacho de la Dirección de Defensa Jurídica Nacional de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de Libre Nombramiento y Remoción.

Artículo 2.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dada en la Ciudad de Bogotá D.C., el 09 ENE 2019

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

  
CAMILO ALBERTO GÓMEZ ALZATE  
Director General

Proyectó: Margarita Rodríguez, Técnico Asistencial   
Revisó: Clara Name Bayona, Coordinadora de Gestión de Talento Humano (E)  
Aprobó: Cristian Stapper, Secretario General 